

ca leal, y un suceso infausto para México y la humanidad. Quizá el senado que no aprobó el tratado sobre agregacion, se resistirá á aprobar el proyecto; pero para aquel se necesitaban dos tercios, cuando para este basta una simple mayoría. De un dia á otro debe saberse el resultado de negocio tan importante.

Concluiré esta parte de mi memoria manifestando que el Gobierno cuida con la mayor solicitud del mejor estado de las relaciones con todos los países que conservan buena amistad con México; y que jamas faltará ni á los principios de una conducta conciliadora, ni á los que deben observarse cuando se trata de un ramo de tanta influencia en el buen nombre de la Nacion.

DEPARTAMENTOS.

Los departamentos han debido afectarse de los males generales de que hablaré despues y aunque no los han sufrido todos en el mismo grado, sí puede asegurarse que no hay ninguno que no necesite urgentemente de un nuevo arreglo y de una eficaz proteccion. Careciendo de hacienda, privados de los progresos del comercio é industria que en cada

uno se ejerce, la miseria á que han estado reducidos ha sido espantosa. Las contribuciones y préstamos que se han impuesto últimamente, la recluta para el ejército, el abandono en que se ha dejado á los tribunales y empleados, y otras mil circunstancias han alterado tanto su administracion interior que cualquiera pintura que de ella se haga no es ecsagerada. Sus autoridades, sin embargo que han desempeñado sus puestos sin recompensa, han podido mantener con una constancia digna de todo elogio, lo poco bueno que subsiste en medio del trastorno que todo lo conculcaba. Esas autoridades comienzan ya á ejercer su benéfica influencia, y con los ausilios que en lo pronto ha podido proporcionarles el Gobierno, revive la confianza y se reaniman los giros, fuente de su prosperidad.

En los mas centrales y mas poblados las rentas de que pueden hoy disponer para sus gastos los cubren regularmente. En los demas facilitan un auxilio escaso, pero es lo único que en las presentes circunstancias ha podido concederse. El Gobierno hace cuantos esfuerzos son posibles para aliviar su suerte, y tiene la satisfaccion de que están persuadidos de la solicitud con que se interesa en ella. Y como reconoce que una de sus primeras obligaciones es proteger en los mas distantes y de menos recursos la organizacion constitucional, ha dictado y está dictando medidas para que mientras el Congreso general re-

suelve sobre las rentas que hayan de consignárseles, se les ministren por la hacienda nacional todas aquellas de que pueda desprenderse. No ha sido fácil al Gobierno por el desorden con que se han administrado los caudales públicos, fijar una regla para la distribución proporcionada de estos en los mismos departamentos de que voy hablando. Separada la tercera parte de las rentas, las otras dos se aplican según las necesidades más ó menos preferentes del Gobierno general y de aquellos, y por desgracia ninguna otra cosa ha podido hasta ahora practicarse. Con poco tiempo más, sistemadas las oficinas, y calculado bien el gasto del Gobierno general, se podrá hacer una designación más conveniente y de más seguros resultados.

Las invasiones de los bárbaros que se han repetido con tanta más frecuencia cuanto era mayor la seguridad de que no se habían dictado medidas ni había recursos bastantes para resistirlas, han afligido al Gobierno y le han hecho considerar este mal como el de mayor trascendencia, no solo en la seguridad interior sino en el crédito de la República. Familias enteras sacrificadas al furor de esos salvajes, poblaciones destruidas ó incendiadas, y el espanto y la desolación difundidos por todos los lugares y ciudades inmediatas á sus depredaciones, deben ser objeto de una vigilancia incesante de parte del Gobierno general y de las autoridades.

El Gobierno se penetró desde luego de la necesidad de enviar auxilios, y están en camino algunos cuerpos del ejército para socorrer á los departamentos de Durango y Chihuahua, Coahuila, y los partidos de Nieves y Sombrerete en el de Zacatecas. Se han remitido municiones y armamento, y se han dado autorizaciones para que se franqueen recursos de este mismo género y se provea á la defensa contra los bárbaros. Es muy sensible que en materia tan importante hayamos olvidado los sabios planes del gobierno español, quien no solo usó de las medidas de represión, sino de las más saludables de civilización y humanidad, con el establecimiento de misiones que difundían el conocimiento del cristianismo entre las tribus bárbaras. Cada día se hace más indispensable adoptar lo que ha probado tan bien, y extender esta medida benéfica por principios semejantes, al Sur de los departamentos de México, Puebla, Morelia y Oajaca.

Por lo que toca á las Californias, las noticias que tiene el Gobierno son bien lamentables. Reducido el general Micheltorena á la última estrechura en Monterey, y sin tropas bastantes ni numerario para resistir á la fuerza que le amagaba, no es improbable que haya cedido á las circunstancias, ó que haya abandonado aquel puerto con la pequeña fuerza fiel al Supremo Gobierno. La expedición que salió para aquel departamento al mando del mismo ge-

neral, compuesta en la mayor parte de criminales, y sin un plan político ni militar capaz de llenar el objeto con que se enviaba, anunció desde luego cuales serian sus resultados. En Californias abundan hombres inquietos, que seducidos é instigados constantemente por los enemigos de la integridad del territorio, promueven toda clase de desórdenes y sublevaciones contra la autoridad que representa al Gobierno, encontrando siempre la mejor coyuntura para realizar sus miras, en la distancia y falta de comunicaciones de aquel departamento con la capital, y en el descuido mas ó menos culpable con que se le ha visto. El actual Ministerio desea, y ¡ojalá sean felices sus providencias! proporcionar recursos de hombres, dinero y armamento, que van á salir ya, al mando de un nuevo gefe, que por su prevision y conducta pueda conjurar los males de que las Californias están amenazadas. Nada tengo que decir contra el general Micheltorena, que ha desempeñado tambien el gobierno político, sino que por sus últimas comunicaciones está bien acreditado su sufrimiento, y la constancia con que ha defendido su autoridad y el orden legal, hasta donde lo ha permitido la posicion difícil en que se encuentra. Las Californias pueden recobrar todavía su tranquilidad, si el Gobierno establece las comunicaciones periódicas con aquel departamento, si le auxilia con regularidad, y si emplea una política tan propia para

aumentar sus simpatías en favor de la República, como para difundir por las misiones y escuelas que se establezcan, los conocimientos cristianos y las ideas de civilizacion.

Otro de los departamentos mas distantes, del cual no habia recibido comunicaciones el Gobierno, Nuevo-México, ha participado ya que ha jurado obediencia á los supremos poderes constitucionales, conformándose en la acta que ha levantado, con el voto uniforme de todos los demas. Aquella parte del territorio merece un cuidado especial tambien, y el Gobierno se ocupa de enviar los auxilios que necesita mas urgentemente. Ya indicaré adelante alguna idea sobre el modo de asegurar mas la tranquilidad de este departamento, pues aunque los sentimientos de sus habitantes son de buenos mexicanos, puede ser alterada por las poblaciones vecinas de aquella frontera.

Las autoridades constitucionales de los departamentos se hallan en ejercicio, y solo la asamblea de Veracruz está disuelta por circunstancias de que se ha hablado en los papeles públicos y constan en los documentos que el Gobierno ha remitido á la cámara de diputados. Habria sido muy satisfactorio que el departamento de Veracruz no hubiera carecido de su representacion ni aun por muy corto tiempo; pero hay casos en que la opinion y multitud de antecedentes que no califico ahora, y de que

no se ha podido prescindir sin poner en inminente peligro la tranquilidad pública, hacen indispensable la cesacion de alguna autoridad que no podria ya ejercer con provecho sus funciones. La cámara de diputados, y despues el senado, arreglarán este negocio grave por sí mismo, y muy especialmente hoy, que las juntas departamentales pueden contribuir con sus iniciativas al Congreso general sobre los puntos de mayor interés, y arreglando conforme á sus facultades constitucionales la administracion interior de sus departamentos, al órden general que reclama toda la República. Se han hecho tambien algunas variaciones en los gobiernos de algunos departamentos, á consecuencia de las renunciaciones que han dirigido al general los funcionarios que los desempeñaban. Los nuevamente nombrados, merecen por sus servicios y conducta toda la confianza pública, y de estos nombramientos tiene ya noticia el Congreso por haberse anunciado en el diario oficial.

Los establecimientos que dependen inmediatamente de este Ministerio continúan en el estado que antes tenian, porque á pesar de que se han dictado algunas medidas para mejorarlos, no es posible que en tan corto tiempo hayan podido tener el ventajoso resultado que desea el Gobierno. Solo tres están bajo la inspeccion del Ministerio de relaciones exteriores; el Hospicio de pobres, el Hospital del Sal-

vador y mugeres dementes, y el Monte de Piedad de ánimas. La junta del primero que no se habia reunido en mucho tiempo, lo ha verificado ya, y ha estendido un informe que se le pidió sobre el estado del establecimiento. Con presencia de esa constancia se acordará su definitivo arreglo para que pueda llenar el objeto de su instituto, uno de los mas importantes para la moral pública. El segundo se ha entregado á una sociedad benéfica denominada de San Vicente de Paul, y compuesta de personas distinguidas por su amor á la humanidad y por sus sentimientos de piedad cristiana. A ambos se les ha comenzado á suministrar por la hacienda pública y con la debida regularidad lo que tienen asignado. El Monte de Piedad se halla tambien dirigido y merece tal confianza del público, que por ahora no me ocurre ni reforma ni mejora en que pudiera pensarse. De los demas establecimientos del ramo de gobernacion de que cuidan otras autoridades, ya en la capital, ya en los departamentos, no puedo hacer ni aun indicaciones generales, por falta de datos circunstanciados, que ni han podido pedirse ni venir tampoco de lugares distantes, en los pocos dias que ha tenido el Ministerio actual para el despacho de los negocios ordinarios. Otro tanto debo decir de los ramos de gobernacion y policia, que aunque vigilados muy especialmente por el Gobierno, no han podido hasta ahora recibir mejora